

**MCH Private Equity
Investments, Sociedad
Gestora de Entidades de
Inversión de Tipo Cerrado,
S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2023,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de MCH Private Equity Investments, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de MCH Private Equity Investments, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de ingresos por comisiones percibidas

Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones fijas percibidas por el servicio de gestión y administración de entidades de capital riesgo, el cual se encuentra recogido en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El adecuado registro de los ingresos por comisiones percibidas descritos anteriormente se ha considerado el aspecto más relevante para nuestra auditoría, debido a que corresponden a la totalidad de las comisiones percibidas en el ejercicio 2023 y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones reflejadas en los correspondientes Reglamentos de Gestión de los Fondos de Capital Riesgo y folletos de las Sociedades de Capital Riesgo gestionadas por la Sociedad.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Para dar respuesta a esta cuestión, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de las entidades de capital riesgo gestionadas, de que las condiciones y los porcentajes de comisión reflejados en los correspondientes Reglamentos de Gestión, en el caso de los Fondos de Capital Riesgo, y folletos, en el caso de las Sociedades de Capital Riesgo, han sido debidamente aplicados durante el ejercicio.

Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para cada una de las entidades de capital riesgo gestionadas, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones percibidas por la Sociedad conforme a las condiciones acordadas y verificación, para una muestra, del cobro de dichas comisiones.

Por último, hemos evaluado si las notas 2.j) y 16 de las cuentas anuales adjuntas incluyen los desgloses necesarios en relación con este aspecto de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

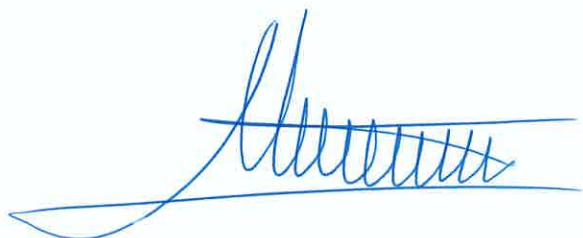
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L. (anteriormente DELOITTE, S.L.)

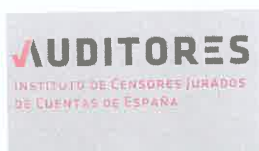
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

27 de junio de 2024



DELOITTE
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/16186

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a



OP2265699

MCH Private Equity Investments, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2023	31/12/2022 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2023	31/12/2022 (*)
Tesorería		139,23	2.197,88	Deudas con intermediarios financieros o particulares		1.043.699,44	607.775,64
Caja		139,23	2.197,88	Préstamos y créditos	9	12.919,08	9.058,36
Bancos		-	-	Comisiones a pagar		-	-
				Acreedores por prestaciones de servicios	20	183.490,57	92.870,84
Créditos a intermediarios financieros o particulares	5	5.101.039,87	1.996.358,05	Acreedores por operaciones de valores		-	-
Depósitos a la vista		4.805.330,60	1.839.949,57	Acreedores empresas del grupo		-	-
Depósitos a plazo		100.000,00	100.000,00	Remuneraciones pendientes de pago al personal	19	847.236,66	505.846,44
Adquisición temporal de activos		-	-	Otros acreedores		53,13	-
Deudores por comisiones pendientes		127.430,14	-	Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos		-	-
Deudores por operaciones de valores		-	-			-	-
Deudores empresas del grupo		-	-	Derivados		-	-
Deudores depósitos de garantía		-	-	Opciones		-	-
Otros deudores		68.279,13	56.408,48	Otros contratos		-	-
Activos dudosos		-	-			-	-
Ajustes por valoración		-	-	Pasivos subordinados		-	-
				Préstamos participativos		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otros pasivos		-	-
Deuda Pública cartera interior		-	-			-	-
Deuda Pública cartera exterior		-	-	Provisiones para riesgos		-	-
Valores de renta fija cartera interior		-	-	Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
Valores de renta fija cartera exterior		-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Activos financieros híbridos		-	-	Provisiones para otros riesgos		-	-
Activos dudosos		-	-			-	-
Ajustes por valoración		-	-	Pasivos fiscales	11	123.361,81	255.990,48
				Corrientes		88.033,28	223.765,74
Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-	Diferidos		35.328,53	32.224,74
				Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Acciones y participaciones	6	10.123.224,31	8.997.138,78	Periodificaciones		-	-
Acciones y participaciones en cartera interior		-	-	Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-	Gastos devengados no vencidos		-	-
Participaciones		-	-	Otras periodificaciones		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		10.123.224,31	8.997.138,78	Otros pasivos	11	597.410,73	512.477,98
Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones	6	-	-	Administraciones Públicas		597.410,73	512.477,98
				Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
Derivados		-	-	Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
Opciones compradas		-	-	Otros pasivos		-	-
Otros instrumentos		-	-			-	-
				TOTAL PASIVO		1.764.471,98	1.376.244,10
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-				
				Ajustes por valoración en patrimonio neto	6	2.787.713,43	2.545.754,50
Inmovilizado material	7	63.211,96	124.760,89	Activos financieros con cambios en patrimonio neto		2.787.713,43	2.545.754,50
De uso propio		63.211,96	124.760,89	Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Inmuebles de inversión		-	-	Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-	Diferencias de cambio		-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales		-	-	Resto de ajustes		-	-
Activos Intangibles		-	-	Capital	10	515.510,00	515.510,00
Fondo de Comercio		-	-	Emitted and subscribed		515.510,00	515.510,00
Aplicaciones informáticas		-	-	Capital pendiente de desembolso no exigido		-	-
Otros activos intangibles		-	-			-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles		-	-	Prima de emisión	10	65.000,00	65.000,00
Activos fiscales		188.889,00	-	Reservas	10	7.054.124,73	6.441.348,81
Corrientes		-	-	Reserva legal		103.102,00	103.102,00
Diferidos		188.889,00	-	Reservas voluntarias		6.951.022,73	6.338.246,81
				Otras reservas		-	-
Periodificaciones		78.697,17	54.759,06	Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Gastos anticipados		78.697,17	54.759,06	Remanente		-	-
Otras periodificaciones		-	-	Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	-
Otros activos	8	411.905,14	381.418,67	Resultado del ejercicio	3	3.780.286,54	6.112.775,92
Anticipos y créditos al personal		264.827,01	257.188,11				
Accionistas por desembolsos exigidos		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Fianzas en garantía de arrendamientos		97.402,50	97.302,50	Acciones y participaciones en patrimonio propias		-	-
Otros activos		49.675,63	26.928,06	Dividendos a cuenta y aprobados		-	(5.500.000,00)
				Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL ACTIVO		15.967.106,68	11.556.633,33	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		15.967.106,68	11.556.633,33
Cuentas de orden							
Cuentas de riesgo y compromiso	14	5.080.905,19	5.038.297,47				
Otras cuentas de orden	14	713.358.852,78	648.829.215,32				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.ª



OP2265700

MCH Private Equity Investments, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022

(Euros)

DEBE	Nota	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)	HABER	Nota	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-	Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		113.366,56	71.652,79
Intereses		-	-	Intermedios financieros	5	105.075,07	-
Pasivos subordinados		-	-	Deuda pública interior		-	-
Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-	Deuda pública exterior		-	-
Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-	Valores de renta fija interior		-	-
Otros intereses		-	-	Valores de renta fija exterior		-	-
Comisiones y corretajes satisfechos	17	-	338.000,00	Dividendos de acciones y participaciones		-	-
Comisiones de comercialización		-	338.000,00	Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
Operaciones con valores		-	-	Otros intereses y rendimientos	8	8.291,49	71.652,79
Operaciones con instrumentos derivados		-	-				
Otras comisiones		-	-				
Pérdidas por operaciones financieras	6	-	605,92	Comisiones recibidas	16	13.601.682,91	16.313.704,12
Deuda Pública interior		-	-	Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo		12.221.220,64	14.781.838,66
Deuda Pública exterior		-	-	Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo		650.710,99	810.446,23
Valores de renta fija interior		-	-	Servicios de asesoramiento		-	-
Valores de renta fija exterior		-	-	Comisiones de gestión discrecional de carteras		-	-
Acciones y participaciones cartera interior		-	-	Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones de ECR o EICC		-	-
Acciones y participaciones cartera exterior		-	-	Ingresos por comercialización de ECR, EICC, FCRE y FESE		-	-
Derivados de negociación		-	-	Comisiones por recepción y transmisión de órdenes de clientes		-	-
Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-	Otras comisiones		729.751,28	721.419,23
Otras pérdidas		-	605,92				
Pérdidas por diferencias de cambio		842,53	2.036,03	Ganancias por operaciones financieras	6	240.442,18	-
Gastos de personal		7.107.649,09	6.122.954,32	Deuda Pública interior		-	-
Sueldos y cargas sociales	19	6.948.767,99	5.974.499,27	Deuda Pública exterior		-	-
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	-	Valores de renta fija interior		-	-
Indemnizaciones por despidos		113,33	146,00	Valores de renta fija exterior		-	-
Gastos de formación		22.344,02	23.633,50	Acciones y participaciones cartera interior		-	-
Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-	Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
Otros gastos de personal		136.423,75	124.675,55	Derivados		-	-
Gastos generales		1.722.792,55	1.516.627,76	Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
Inmuebles e instalaciones	20	571.679,74	536.253,43	Otras ganancias		240.442,18	-
Sistemas informáticos		138.994,12	114.455,93				
Publicidad y representación		-	-	Ganancias por diferencia de cambio		6,89	273,24
Servicios de profesionales independientes	20	476.585,01	345.141,13	Otros productos de explotación	18	206.616,22	194.975,14
Servicios administrativos subcontratados		-	-	Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
Otros gastos	20	535.533,68	520.777,27	Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
Contribuciones e impuestos	20	283.390,78	338.523,24	Instrumentos de capital		-	-
Amortizaciones	7	72.555,16	88.662,18	Inmovilizado material		-	-
Inmovilizado material de uso propio		72.555,16	88.662,18	Activos intangibles		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	Resto		-	-
Activos intangibles		-	-				
Otras cargas de explotación		6.658,99	7.418,12	Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Tasas en registros oficiales		6.658,99	7.418,12	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Otros conceptos		-	-	Otras provisiones		-	-
Pérdidas por deterioro de valor de los activos		-	-	Otras ganancias		-	-
Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-	En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Instrumentos de capital		-	-	Por venta de activos no financieros		-	-
Inmovilizado material		-	-	Por venta de participaciones GAM		-	-
Activos intangibles		-	-	Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Resto		-	-	Otras ganancias		-	-
Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-				
Provisiones por actas fiscales y similares		-	-				
Otras provisiones		-	-				
Otras pérdidas		-	1.910,61				
En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-				
Por venta de activos no financieros		-	-				
Por venta de participaciones GAM		-	-				
Otras pérdidas		-	1.910,61				
Impuesto sobre el beneficio del periodo	11	1.187.939,12	2.051.091,19				
Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-	Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
Resultado neto del periodo. Beneficios.		3.780.286,54	6.112.775,92	Resultado neto del periodo. Pérdidas.		-	-
TOTAL DEBE		14.162.114,76	16.580.605,29	TOTAL HABER		14.162.114,76	16.580.605,29

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2023.



CLASE 8.^a



OP2265701

MCH Private Equity Investments, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		3.780.286,54	6.112.775,92
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros	6	485.504,90	(7.747.372,80)
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		485.504,90	(7.747.372,80)
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Efecto impositivo	6 y 11	(6.109,32)	96.842,17
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		479.395,58	(7.650.530,63)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros		(240.442,18)	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	6	(240.442,18)	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo	6	3.005,53	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		(237.436,65)	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		4.022.245,47	(1.537.754,71)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2023.



B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Emisito y suscrito	Capital pendiente de desembolso no exigido	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones, legados recibidos	Ajustes por valoración patrimonio neto	Total Patrimonio Neto
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021 (*)	515.510,00	-	65.000,00	5.510.683,48	-	4.930.665,32	-	-	-	-	10.198.285,13	21.216.143,94
Ajustes por errores 2021 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AUTISTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2022 (*)	515.510,00	-	65.000,00	5.510.683,49	-	4.930.665,32	-	-	-	-	10.198.285,13	21.216.143,94
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	6.112.775,92	-	-	-	-	7.650.530,03	(1.537.754,71)
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022 (*)	515.510,00	-	65.000,00	6.441.348,61	-	6.112.775,92	-	-	-	-	2.546.754,50	10.180.389,23
Ajustes por errores 2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AUTISTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2023	515.510,00	-	65.000,00	6.441.348,61	-	6.112.775,92	-	-	-	-	2.546.754,50	10.180.389,23
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	3.160.286,54	-	-	-	-	241.368,03	4.022.249,47
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	515.510,00	-	65.000,00	7.094.134,13	-	6.112.775,92	-	-	-	-	2.782.713,43	14.392.634,70

*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Nolas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2023.



CLASE 8.^a



OP2265703

MCH Private Equity Investments, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):		3.616.430,17	6.025.611,49
Resultado del ejercicio antes de impuestos		4.968.225,66	8.163.867,11
Ajustes al resultado		(166.366,09)	90.572,79
Amortizaciones	7	72.555,16	88.662,18
Pérdida/Recuperación neta por deterioro de valor de los activos		-	-
Dotaciones/Recuperaciones netas a provisiones para riesgos		-	-
Imputación de subvenciones		-	-
Resultado por venta de activos no financieros		-	-
Pérdidas/Ganancias netas por operaciones financieras		(240.442,18)	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		-	-
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Otros ingresos y gastos		1.520,93	1.910,61
Aumento (Disminución) neta en los activos y pasivos de explotación		138.283,20	91.074,08
Créditos a intermediarios financieros o particulares	5	(139.300,79)	(12.082,21)
Otros activos	8	(243.313,58)	(238.446,90)
Deudas con intermediarios financieros o particulares	9, 19 y 20	435.923,80	388.770,87
Otros pasivos	11	84.973,77	(47.167,68)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(1.323.712,60)	(2.319.902,49)
Pagos de intereses		-	-
Cobros de dividendos		-	-
Cobros de intereses		-	-
Cobros (pagos) por Impuesto sobre Beneficios	11	(1.323.712,60)	(2.319.902,49)
Otros cobros (pagos)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II):		(653.107,79)	(1.379.118,73)
Pagos por inversiones		(1.982.929,97)	(1.379.118,73)
Participaciones		-	-
Activos intangibles		-	-
Inmovilizado material	7	(12.527,16)	(12.527,16)
Otros activos financieros	5 y 6	(1.970.402,81)	(1.366.591,57)
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones		1.329.822,18	-
Participaciones		1.329.822,18	-
Activos intangibles		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III):		-	(9.500.000,00)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Emisión de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito		-	-
Emisión de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Emisión de otras deudas		-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Devolución y amortización de otras deudas		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	(9.500.000,00)
Dividendos		-	(9.500.000,00)
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		2.963.322,38	(4.853.507,24)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2.n) y 5	1.842.147,45	6.695.654,69
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	2.n) y 5	4.805.469,83	1.842.147,45

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2023.



CLASE 8.^a



OP2265704

MCH Private Equity Investments, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2023

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

MCH Private Equity Investments, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 28 de febrero de 2005 bajo la denominación de MCH Private Equity Investments, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A. (Sociedad Unipersonal). Con fecha 14 de noviembre de 2014 la Sociedad acordó el cambio de su denominación por la actual.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) con el número 41.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

El objeto social principal de la Sociedad consiste en la gestión de inversiones de Entidades de Capital Riesgo, así como el control y gestión de sus riesgos. Adicionalmente, la Sociedad realizará las funciones descritas en el artículo 42.4 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Como actividad complementaria, puede realizar tareas de asesoramiento a las empresas que constituyan el objeto social principal de la inversión de dichas Entidades de Capital Riesgo. Adicionalmente, la Sociedad fue autorizada el 20 de diciembre de 2019 para la gestión de carteras de inversión de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como para el control y la gestión sus riesgos, de acuerdo con la última actualización del programa de actividades.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en la Calle Velázquez, 166, Madrid.

Al cierre del ejercicio 2023, los vehículos gestionados por la Sociedad se detallan en el Anexo adjunto.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad forma parte de un grupo de sociedades, cuya sociedad dominante es Linschoten, S.L., con domicilio social en Madrid. No obstante, los Administradores de la Sociedad consideran que se cumplen las condiciones establecidas por la normativa en vigor para que la sociedad dominante quede eximida de presentar cuentas anuales consolidadas, dada la reducida dimensión del grupo.



CLASE 8.^a



OP2265705

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV; el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado, entre otros, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 9 de junio de 2023.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.



CLASE 8.^a



OP2265706

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2.b y 2.g).
- La vida útil de los activos materiales (véanse Notas 2.g y 7).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2.b y 6).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2023.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2022.

g) Impacto medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa



CLASE 8.^a



OP2265707

que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad, descrita en el apartado a) de esta nota, no puedan llegar a ser significativos.

h) Recursos propios mínimos y coeficiente de inversión

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsados, incrementado en un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas por la sociedad gestora exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación. No obstante, lo anterior, la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros. Esta cuantía adicional de recursos propios podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.
- b) El 25 por ciento del importe de los gastos fijos generales cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Adicionalmente, en aquellos casos en que la sociedad gestora no disponga de un seguro de responsabilidad civil profesional a fin de cubrir los riesgos derivados de la responsabilidad profesional en caso de negligencia profesional en relación con las actividades que realiza, deberá incrementar los recursos propios mínimos en el 0,01% del patrimonio gestionado.

Al 31 de diciembre de 2023 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

Asimismo, el mencionado artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos, en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento del fin social de la sociedad gestora, entre las que se encuentran las entidades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

i) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2023 no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las restantes notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.



CLASE 8.^a



OP2265708

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definición

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Créditos a intermediarios financieros o particulares: Incluye, en su caso, depósitos a la vista y a plazo, comisiones pendientes de cobro, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos deudores con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".
- Acciones y participaciones:
 - Acciones y participaciones en cartera interior/exterior: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a coste".
 - Participaciones: incluye, en su caso, las inversiones de la Sociedad en empresas dependientes, multigrupo o asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la categoría de "Activos financieros a coste". Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.



CLASE 8.^a



OP2265709

- Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Valores representativos de deuda: incluye, en su caso, inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a coste amortizado", "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas pagadas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los activos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes capítulos del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe "Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos". La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".
- Pasivos subordinados: incluye, en su caso, préstamos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Estos pasivos se valorarán al coste.
- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración desfavorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas cobradas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los pasivos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".



CLASE 8.^a



OP2265710

b) Valoración de los instrumentos financieros

b.1) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.
- c. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.
- d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a

Activos financieros



OP2265711

Valoración posterior

- **Activos financieros a coste amortizado:** los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:** los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras", en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.
- **Activos financieros a coste:** Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.
- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.



CLASE 8.^a



OP2265712

- **Activos financieros a coste amortizado:** la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes "Ajustes por valoración" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:** para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Pérdidas por deterioro de valor de los activos", con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración" del activo del balance (en el caso de instrumentos de deuda) o en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance (en el caso de instrumentos de patrimonio). Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el capítulo "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados". No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto".

- **Activos financieros a coste:** El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.



CLASE 8.^a



OP2265713

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b.2) Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.
- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración posterior

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.



CLASE 8.^a



OP2265714

b.3) Técnicas de valoración

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

La Sociedad clasifica la totalidad de sus instrumentos financieros valorados a valor razonable en el Nivel 2, no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la utilización del valor liquidativo, al tratarse en todos los casos de participaciones en vehículos de capital riesgo.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

d) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.



CLASE 8.^a



OP2265715

e) Compensaciones de saldos

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

f) Adquisición temporal de activos (operaciones simultáneas)

Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados “repos”) se registran, en su caso, en el balance como una financiación concedida en el epígrafe “Créditos a intermediarios financieros y particulares – Adquisición temporal de activos”.

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

g) Inmovilizado material de uso propio

Incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio y se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe “Amortizaciones – Inmovilizado material de uso propio” de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje de Amortización
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	25%
Instalaciones y Otro inmovilizado material	15%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.



CLASE 8.^a



OP2265716

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Inmovilizado material" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Inmovilizado material", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrir.

h) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre beneficios, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

i) Provisiones y contingencias

Los administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.



CLASE 8.^a



OP2265717

La Sociedad reconoce, en su caso, las provisiones, así como su reversión, como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza de la provisión, en los capítulos "Dotaciones a provisiones para riesgos" o "Recuperación de provisiones para riesgos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el capítulo "Provisiones para riesgos" del pasivo del balance.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" e "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Dividendos de acciones y participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de distribución de beneficios y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la actividad de gestión de vehículos de capital riesgo y de Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y de servicios de asesoramiento se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de ejecución de dichos servicios.

- Las que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina:

En caso de que existan, las comisiones de éxito sobre las plusvalías que obtengan los vehículos de capital riesgo y entidades de inversión colectiva de tipo cerrado se incluyen en el epígrafe "Comisiones recibidas – Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo".



CLASE 8.^a



OP2265718

Por otra parte, las comisiones satisfechas derivadas de la actividad de intermediación por la comercialización de vehículos de capital riesgo desarrollada por terceros se incluyen en el epígrafe “Comisiones y corretajes satisfechos – Comisiones de comercialización” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

k) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (en su caso entidades de capital riesgo y Fondos de Inversión Colectiva de tipo Cerrado) no se incluyen en el balance. En la Nota 14 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

l) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran, en su caso, como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, en el epígrafe “Gastos de personal – Indemnizaciones por despidos” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2023 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dicha fecha.

m) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.



CLASE 8.^a



OP2265719

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El artículo 50.4 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establecía que las rentas positivas puestas de manifiesto en la transmisión o reembolso de acciones o participaciones representativas del capital o los fondos propios de las entidades de capital riesgo darán derecho a la exención prevista en el artículo 21.3 de dicha Ley, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, cuando su perceptor sea un contribuyente del Impuesto sobre Sociedades o del Impuesto sobre la Renta de no Residentes con establecimiento permanente en España. Finalmente, la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 establece, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2021 y que no hayan concluido a la entrada en vigor de dicha Ley, entre otras, la siguiente modificación en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades: se modifica el precepto que regula la exención sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español para prever que los gastos de gestión referidos a tales participaciones no sean deducibles del beneficio imponible del contribuyente, fijándose que su cuantía sea del 5% del dividendo o renta positiva obtenida, de forma que el importe que resultará exento será del 95% de dicho dividendo o renta.

Adicionalmente, según lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 27/2014 del impuesto sobre beneficios, las entidades que cumplan las condiciones establecidas en el artículo 101 de la mencionada ley en el período impositivo y apliquen el tipo de gravamen previsto en el primer párrafo del apartado 1 del artículo 29 de esta ley, podrán minorar su base imponible positiva hasta el 10 por ciento de su importe. En todo caso, la minoración no podrá superar el importe de 1 millón de euros. Si el período impositivo tuviera una duración inferior a un año, el importe de la minoración no podrá superar el resultado de multiplicar 1 millón de euros por la proporción existente entre la duración del período impositivo respecto del año.

Las cantidades a que se refiere el párrafo anterior se adicionarán a la base imponible de los períodos impositivos que concluyan en los 5 años inmediatos y sucesivos a la finalización del período impositivo en que se realice dicha minoración, siempre que el contribuyente tenga una base imponible negativa, y hasta el importe de la misma. El importe restante se adicionará a la base imponible del período impositivo correspondiente a la fecha de conclusión del referido plazo. El contribuyente deberá dotar una reserva por el importe de la minoración, que será indisponible hasta el período impositivo en que se produzca la adición a la base imponible de la entidad de las cantidades a que se refiere el apartado anterior (véase Nota 10).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades es del 25%.

De acuerdo con la modificación de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, introducida por el artículo 61 de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 (con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2022, y con vigencia indefinida), en el caso de contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo o que tributen en el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, con independencia de su importe neto de la cifra de negocios, la cuota líquida no podrá ser inferior al resultado de aplicar el 15% a la base imponible, minorada o incrementada, en su caso y



CLASE 8.^a



OP2265720

según corresponda, por las cantidades derivadas del artículo 105 de la mencionada Ley del Impuesto sobre Sociedades, y minorada en la Reserva por Inversiones regulada en el artículo 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Dicha cuota tendrá el carácter de cuota líquida mínima. Esta modificación no será de aplicación a los contribuyentes que tributen a los tipos de gravamen previstos en los apartados 3, 4 y 5 del artículo 29 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades ni a las entidades de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario.

n) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de ingresos de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: los pagos que tienen su origen en la adquisición de activos no corrientes y otros activos no incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, tales como activos intangibles, inmovilizados materiales, inmuebles de inversión o inversiones financieras, así como los cobros procedentes de su enajenación o de su amortización al vencimiento.
- Actividades de financiación: comprenden los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la Sociedad o de recursos concedidos por entidades financieras o terceros, en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación, así como los pagos realizados por amortización o devolución de las cantidades aportadas por ellos. Adicionalmente, incluye los pagos a favor de los accionistas en concepto de dividendos.

Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos a la vista, que se encuentran registrados en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares – Depósitos a la vista" del activo del balance (véase Nota 5) y el saldo efectivo en caja, que se encuentra registrado, en su caso, en el capítulo "Tesorería" del activo del balance.

o) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presentan:

- a) El resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OP2265721

- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por la normativa vigente, deban imputarse directamente al patrimonio neto.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- d) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Los importes relativos a los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto y las transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan por su importe bruto, mostrándose en una partida separada su correspondiente efecto impositivo, en la rúbrica "Efecto impositivo".

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterio y ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en su caso.
- b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Operación con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- d) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

p) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

La práctica totalidad de las operaciones realizadas por la Sociedad están denominadas en euros.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados, en su caso, en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen, en los capítulos "Ganancias por diferencia de cambio" o "Pérdidas por diferencias de cambio", respectivamente.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan a patrimonio neto o a pérdidas y ganancias siguiendo los mismos criterios que el registro de las variaciones en el valor razonable, según se indica en el apartado b) anterior.



CLASE 8.^a



OP2265722

q) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 15).

r) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad tiene subarrendado parte del inmueble donde se encuentra su domicilio social a AMCHOR Investment Strategies, S.G.I.I.C., S.A. (véase Nota 20). Los ingresos y gastos derivados del acuerdo de subarrendamiento antes descrito se imputan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan, registrándose en los epígrafes "Otros productos de explotación" y "Gastos generales – Inmuebles e instalaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Gastos generales – Inmuebles e instalaciones".

s) Otros activos y pasivos y periodificaciones

El capítulo "Otros activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos (que incluyen los activos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades).

El capítulo "Otros pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran, en su caso, los pasivos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades.

Por otro lado, el capítulo "Periodificaciones" del activo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran los gastos anticipados, contabilizados en el ejercicio y que corresponden al ejercicio siguiente), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

Por último, el capítulo "Periodificaciones" del pasivo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran las comisiones y otros productos cobrados no devengados y los gastos devengados no vencidos), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

t) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones y retribuciones post-empleo.



CLASE 8.ª



OP2265723

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del resultado correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 fue aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 9 de junio de 2023.

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2023, que su Consejo de Administración propondrá a Junta General de Accionistas de la Sociedad para su aprobación, se muestra a continuación, junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2022:

	Euros	
	2023	2022
A reservas voluntarias	3.780.286,54	612.775,92
Dividendos		
A cuenta	-	5.500.000,00
Beneficio (Pérdida) neto de la Sociedad	3.780.286,54	6.112.775,92

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por 5 miembros de género masculino, todos ellos personas físicas, en ambas fechas, 4 de los cuales forman la Alta Dirección de la Sociedad. Adicionalmente, otros 5 empleados desempeñan funciones de Alta Dirección.

Las retribuciones devengadas durante los ejercicios 2023 y 2022 por la Alta Dirección, todas ellas a corto plazo, han ascendido a 3.954.094,90 y 3.116.976,45 euros, respectivamente. De dicho importe, los miembros del Consejo de Administración y a su vez Alta Dirección, como consecuencia de las funciones desempeñadas como empleados en la Sociedad, han devengado 1.858.538,84 euros y 1.758.413,64 euros, durante los ejercicios 2023 y 2022 respectivamente. Dichos importes se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de personal – Sueldos y cargas sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 19). Al 31 de diciembre de 2023 quedan pendientes de liquidación 755.556,00 euros correspondientes a la remuneración de la Alta Dirección que se encuentran registrado en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Remuneraciones pendientes de pago al personal" del pasivo del balance.

Adicionalmente, durante los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad ha devengado 132.148,08 y 117.375,43 euros, respectivamente, en concepto de seguros de vida y de responsabilidad civil de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad registrados en el epígrafe "Gastos de personal - Otros gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 no existían obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida, ni compromisos por avales o garantías con los miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración y Alta Dirección. Asimismo, a 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tiene concedido un crédito a un miembro de la alta dirección por importe de 255.000,00 euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2022). Dicho crédito a devengado intereses por importe de 8.291,49 euros durante el ejercicio 2023 (2.188,11 euros durante el ejercicio 2022) registrados en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Otros intereses y rendimientos".

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, y durante dichos ejercicios, la Sociedad dispone de seguros de responsabilidad civil de los Administradores a través de los vehículos que gestiona.



CLASE 8.^a



OP2265724

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2023 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

5. Créditos a intermediarios financieros o particulares

5.1 Depósitos a la vista

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por la Sociedad en entidades financieras, que están remuneradas a tipos de interés de mercado. El detalle de dichas cuentas corrientes, íntegramente denominadas en euros, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Cuentas corrientes en euros:		
Caixabank, S.A.	-	6.421,19
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	70.933,31	84.385,38
Bankinter, S.A.	278.850,70	116.097,25
Banca March, S.A.	4.455.546,59	1.733.045,75
	4.805.330,60	1.939.949,57

Los intereses devengados durante los ejercicios 2023 y 2022 por estas cuentas corrientes se incluyen, en su caso, en el saldo del epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Intermediarios financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (en caso de ingreso) o del epígrafe "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros – Intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias (en caso de gasto).

5.2 Depósitos a plazo

Con fecha 25 de marzo de 2022, la Sociedad firmó un nuevo contrato con Banca March, S.A. por importe de 100.000,00 euros y un tipo de interés del 0%. Dicho importe se encuentra pignorado como garantía del aval concedido por Banca March, S.A. para el arrendamiento de la oficina donde se ubica el domicilio social de la Sociedad (véase Notas 14 y 20).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2023 y 2022 en el saldo de este epígrafe del activo del balance, se muestra a continuación:

	Euros	
	2023	2022
Saldos al inicio del ejercicio	100.000,00	100.000,00
Suscripciones	-	100.000,00
Reembolsos	-	(100.000,00)
Saldos al cierre del ejercicio	100.000,00	100.000,00

Los intereses devengados durante los ejercicios 2023 y 2022 por este depósito a plazo se incluyen, en su caso, en el saldo del epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Intermediarios



CLASE 8.^a



0P2265725

financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (en caso de ingreso) o del epígrafe "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros – Intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias (en caso de gasto).

5.3 Otros deudores

A 31 de diciembre de 2023 se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros deudores" del activo del balance 68.246,83 euros que se corresponden con el importe pendiente de cobro de los gastos pagados por la Sociedad que han sido repercutidos en concepto de los gastos de comunidad por el alquiler de las oficinas donde la mencionada sociedad desarrolla su actividad (56.427,17 euros al 31 de diciembre de 2022).

6. Acciones y participaciones

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se corresponde íntegramente con activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

El detalle de los instrumentos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, es el siguiente:

	Euros	
	Valor de Coste	Valor Razonable
Ejercicio 2023:		
Fondos de Capital Riesgo (*)	7.093.437,92	9.842.123,87
Sociedades de Capital Riesgo (*)	206.744,43	281.100,44
	7.300.182,35	10.123.224,31
Ejercicio 2022:		
Fondos de Capital Riesgo (*)	6.280.078,21	8.800.976,18
Sociedades de Capital Riesgo (*)	139.081,33	196.162,60
	6.419.159,54	8.997.138,78

(*) Corresponden a la participación en Spain Oman Private Equity Fund, F.C.R, MCH Iberian Capital Fund V, F.C.R. y MCH Iberian Capital V (Vehículo F.O.), S.C.R., S.A., todos ellos vehículos de capital riesgo gestionados por la Sociedad (véase Anexo).

Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos, durante los ejercicios 2023 y 2022, en el saldo de los activos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, se muestran a continuación:



OP2265726

CLASE 8.^a

	Euros	
	2023	2022
Saldos al inicio del ejercicio	8.997.138,78	15.377.920,00
Aportaciones	1.970.402,81	2.352.559,81
Distribuciones (*)	(1.329.822,18)	(985.968,23)
Variaciones de valor razonable	485.504,90	(7.747.372,80)
Saldos al cierre del ejercicio	10.123.224,31	8.997.138,78

(*) Durante el ejercicio 2023 incluye 1.089.380,00 euros de distribuciones permanentes realizadas por Spain Oman Private Equity Fund, F.C.R.

Los resultados obtenidos por las distribuciones de estos activos financieros ascendieron a la finalización del ejercicio 2023 a 240.442,18 euros que se incluyeron en el saldo del epígrafe "Ganancias por operaciones financieras – Otras ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias (605,92 euros a la finalización del ejercicio 2022 euros registrados en el epígrafe "Pérdidas por operaciones financieras – Otras pérdidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias).

El importe de los compromisos de inversión pendientes de desembolso al 31 de diciembre de 2023 y 2022, registrados en el epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso" de las cuentas de orden a dichas fechas (véase Nota 14), son los siguientes:

	Euros	
	2023	2022
Spain Oman Private Equity Fund, F.C.R.	622.280,00	1.013.050,00
MCH Iberian Capital Fund V, F.C.R.	2.135.082,08	3.643.811,79
MCH Iberian Capital V (Vehículo F.O.) S.C.R., S.A.	93.255,57	160.918,67
Spain Oman Private Equity Fund II, F.C.R.	1.996.760,00	-
	4.847.377,65	4.817.780,46

Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a las acciones y participaciones clasificadas, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".

Ajustes por valoración en patrimonio neto

El detalle del epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros con cambios en patrimonio neto" del patrimonio neto del balance, por la parte correspondiente a las "Acciones y participaciones", es el siguiente:



OP2265727

CLASE 8.^a

	Euros			
	Valoración		Ajustes por Valoración en Patrimonio Neto	
	2023	2022	2023	2022
Fondos de Capital Riesgo	9.842.123,87	8.800.976,18	(2.714.286,87)	(2.489.386,75)
Sociedades de Capital Riesgo	281.100,44	196.162,60	(73.426,56)	(56.367,75)
	10.123.224,31	8.997.138,78	(2.787.713,43)	(2.545.754,50)

Adicionalmente, el movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros con cambios en patrimonio neto", durante los ejercicios 2023 y 2022, por la parte correspondiente a las "Acciones y participaciones", ha sido el siguiente:

	Euros					
	2023			2022		
	Ajuste por Valoración Bruto	Impuesto Diferido	Ajuste por Valoración Neto	Ajuste por Valoración Bruto	Impuesto Diferido	Ajuste por Valoración Neto
Saldos al inicio del ejercicio	2.577.979,24	(32.224,74)	2.545.754,50	10.325.352,04	(129.066,91)	10.196.285,13
Importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias por baja/venta (*)	(240.442,18)	3.005,58	(237.440,60)	-	-	-
Importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias por deterioro (**)	-	-	-	-	-	-
Variación por valoración	485.504,90	(6.109,37)	479.399,53	(7.747.372,80)	96.842,17	(7.650.530,63)
Saldos al cierre del ejercicio	2.823.041,96	(35.328,53)	2.787.713,43	2.577.979,24	(32.224,74)	2.545.754,50

(*) Importes incluidos, en función de si el resultado es positivo o negativo, en los epígrafes "Ganancias por operaciones financieras – Acciones y participaciones cartera interior/exterior" o "Pérdidas por operaciones financieras – Acciones y participaciones cartera interior/exterior" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(**) Véase apartado "Pérdidas por deterioro" anterior.

7. Inmovilizado material de uso propio

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante dichos ejercicios, ha sido el siguiente:



CLASE 8ª



OP2265728

	Euros			
	Mobiliario	Equipos para procesos de información	Instalaciones y Otro Inmovilizado Material	Total
Coste:				
Saldos al 1 de enero de 2022	28.805,85	154.288,16	395.283,07	578.377,08
Adiciones	-	12.527,16	-	12.527,16
Retiros	-	(7.560,74)	-	(7.560,74)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	28.805,85	159.254,58	395.283,07	583.343,50
Adiciones	-	11.006,23	-	11.006,23
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	28.805,85	170.260,81	395.283,07	594.349,73
Amortización acumulada:				
Saldos al 1 de enero de 2022	(11.951,03)	(118.955,10)	(244.664,43)	(375.570,56)
Dotaciones	(2.730,49)	(23.873,35)	(62.058,34)	(88.662,18)
Retiros	-	5.650,13	-	5.650,13
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(14.681,52)	(137.178,32)	(306.722,77)	(458.582,61)
Dotaciones	(2.597,29)	(12.914,20)	(57.043,67)	(72.555,16)
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(17.278,81)	(150.092,52)	(363.766,44)	(531.137,77)
Activo material neto:				
Saldos al 31 de diciembre de 2022	14.124,33	22.076,26	88.560,30	124.760,89
Saldos al 31 de diciembre de 2023	11.527,04	20.168,29	31.516,63	63.211,96

Los elementos del inmovilizado se encuentran cubiertos con las correspondientes pólizas. Los Administradores de la Sociedad estiman que la cobertura de los riesgos a que están sujetos los mencionados elementos del inmovilizado es suficiente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existe inmovilizado material de uso propio, totalmente amortizado y en uso, por importe de 146.364,68 y 110.176,97 euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 se produjo una pérdida de 1.910,61 euros debido a las bajas de elementos del inmovilizado. Ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2023.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance. Asimismo, al cierre de dichos ejercicios la Sociedad no tenía activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

8. Otros activos

El saldo de la cuenta "Fianzas" corresponde, principalmente, a las fianzas constituidas en concepto de alquiler de los inmuebles donde la Sociedad tiene sus oficinas y la aportación de una garantía adicional (véase Nota 20).



CLASE 8.^a



OP2265729

A 31 de diciembre de 2023 el saldo de la cuenta "Otros Activos" incluye 31.576,46 euros (26.710,04 euros al 31 de diciembre de 2022) correspondiente al importe pendiente de cobro de los gastos incurridos y refacturados a otra sociedad.

Por último, el saldo de la cuenta "Otros activos - Anticipos y créditos al personal" recoge también al 31 de diciembre de 2023 y 2022, 255.000,00 euros correspondientes al principal de un préstamo concedido a un empleado de la Sociedad, así como los intereses devengados no vencidos, que ascienden a 10.479,60 euros de acuerdo con lo establecido contractualmente (2.188,11 euros a 31 de diciembre de 2022). Dichos intereses han sido registrados en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros - Otros intereses y rendimientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El vencimiento de dicho préstamo se ha establecido el 23 de junio de 2025.

9. Deudas con intermediarios financieros o particulares

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el importe pendiente de pago y dispuesto por las tarjetas de crédito de los trabajadores a nombre de la Sociedad asciende a 12.919,08 y 9.113,60 euros, respectivamente, que se incluyen en la cuenta "Préstamos y créditos" del balance.

10. Patrimonio neto

Capital

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 51.551 acciones de diez euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. El capital de la Sociedad se formaliza en dos clases de participaciones sociales que confieren los mismos derechos políticos y económicos a sus accionistas, excepto por los distintos derechos aplicables a la transmisión de las acciones de clase B, que serán de libre transmisión voluntaria de acciones sólo a favor de una sociedad perteneciente al mismo grupo que el accionista. Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

Con todo ello, el detalle de los accionistas de la Sociedad, el número de acciones que poseen de la misma y su porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

	Número de Acciones en Circulación	Clase de acciones	Porcentaje de Participación
Linschoten, S.L.	38.663	Clase A	75,00%
LH GP (société par actions simplifiée)	12.888	Clase B	25,00%
	51.551		100,00%

Prima de emisión

El saldo de este epígrafe del patrimonio neto balance recoge, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el importe de las aportaciones realizadas por los accionistas de la Sociedad, al haberse emitido acciones a un precio superior a su valor nominal.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de asunción para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.



CLASE 8.^a



OP2265730

Reservas y resultados de ejercicios anteriores

La composición del saldo de los epígrafes "Reservas" y "Resultados de ejercicios anteriores" del patrimonio neto del balance, así como el movimiento que se ha producido en los mismos, en su caso, durante los ejercicios 2023 y 2022, se muestra a continuación:

	Euros				
	Reservas				Resultados de Ejercicios Anteriores
	Reserva Legal	Reservas voluntarias	Otras Reservas	Total Reservas	
Saldos al 1 de enero de 2022	103.102,00	5.255.126,04	152.455,45	5.510.683,49	-
Aplicación del resultado del ejercicio 2021 (*)	-	4.930.664,32	-	4.930.665,32	-
Liberación de la reserva de nivelación	-	152.455,45	(152.455,45)	-	-
Distribución de reservas	-	(4.000.000,00)	-	(4.000.000,00)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	103.102,00	6.338.246,81	-	6.441.348,81	-
Aplicación del resultado del ejercicio 2022 (*)	-	612.775,92	-	612.775,92	-
Liberación de la reserva de nivelación	-	-	-	-	-
Distribución de reservas	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	103.102,00	6.951.022,73	-	7.054.124,73	-

(*) Una vez distribuidos, en su caso, los dividendos aprobados en las reuniones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas (véase Nota 3-a).

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la reserva legal alcanzaba el 20% del capital social.

Otras reservas

En el ejercicio 2016 los Administradores de la Sociedad adquirieron el compromiso formal de dotar una reserva con cargo a los resultados del mismo por importe de 152.455,45 euros, equivalente al importe de la minoración de la base imponible fiscal positiva correspondiente al ejercicio 2016, derivada de la aplicación voluntaria de lo establecido en el artículo 105 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre. En el ejercicio 2022 se presentó el impuesto por el cual se adicionó a la base imponible de la Sociedad la cantidad indicada anteriormente (véanse Notas 2-m y 11). Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 se dio de baja la mencionada reserva por un importe de 152.455,45 euros.



CLASE 8.^a



OP2265731

11. Situación fiscal

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

Por otro lado, el saldo del epígrafe “Otros pasivos – Administraciones Públicas” del pasivo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	Euros	
	2023	2022
Hacienda Pública acreedora por IVA	8.157,59	2.968,74
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	535.492,94	460.135,94
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	53.760,20	49.373,30
	597.410,73	512.477,98

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

Ejercicio 2023:

	Euros					
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas	
	Aumentos (“A”)	Disminuciones (“D”)	A	D	A	D
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	3.780.286,54	-	479.395,58	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades	-	1.187.939,12	6.109,37	-	-	-
Diferencias permanentes	11.950,90	(228.420,07)	-	-	-	-
Diferencias temporarias	755.556,00	-	-	(485.504,90)	-	-
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)						
Cuota íntegra del ejercicio						
Deducciones y bonificaciones						
Cuota líquida						
Retenciones						
Pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades						
Cuota final (Impuesto a pagar) (*)						

(*) Registrado en el epígrafe “Pasivos fiscales – Corrientes” del pasivo del balance.



CLASE 8.^a



OP2265732

Ejercicio 2022:

	Euros					
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas	
						Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	6.112.775,92	-	-	(7.650.530,63)	-	(1.537.754,71)
	Aumentos ("A")	Disminuciones ("D")	A	D	A	D
Impuesto sobre Sociedades	-	2.051.091,19	-	(96.842,17)	-	1.954.249,02
Diferencias permanentes	40.497,66	-	-	-	-	40.497,66
Diferencias temporarias	-	-	7.747.372,80	-	-	7.747.372,80
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						-
Base imponible (resultado fiscal)						8.204.364,77
Cuota íntegra del ejercicio						2.051.091,19
Deducciones y bonificaciones						-
Cuota líquida						2.051.091,19
Retenciones						(45.477,72)
Pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades						(1.781.847,73)
Cuota final (Impuesto a pagar) (*)						223.765,74

(*) Registrado en el epígrafe "Pasivos fiscales – Corrientes" del pasivo del balance.

El detalle de las diferencias permanentes recogidas en los cuadros anteriores se muestra a continuación:

	Euros	
	2023	2022
<i>Aumentos-</i>		
Donativo a una entidad sin ánimo de lucro	11.950,90	39.841,74
Pérdida de inversiones en ECR	-	605,92
Otros gastos no deducibles	-	50,00
<i>Disminuciones-</i>		
Beneficio de inversiones en ECR (Nota 6)	(228.420,07)	-
	(216.469,17)	40.497,66

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el resultado contable y el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios, correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022, se muestra a continuación:



CLASE 8.^a



OP2265733

	Euros	
	2023	2022
Resultado contable antes de impuestos	4.968.225,66	8.163.867,11
Cuota	1.242.056,42	2.040.966,78
Impacto diferencias permanentes	(54.117,29)	10.124,41
Impacto diferencias temporarias	-	-
Bases impositivas negativas de ejercicios anteriores	-	-
Deducciones y bonificaciones	-	-
Otros	-	-
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias (*)	1.187.939,12	2.051.091,19

(*) Importes incluidos en el epígrafe "Impuesto sobre el beneficio del periodo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iv. Desglose del gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios

El desglose del gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios, correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022, se muestra a continuación:

	Euros	
	2023	2022
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	1.376.828,12	2.051.091,19
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	(188.889,00)	-
Otros:	-	-
Total gasto (ingreso) por impuesto (*)	1.187.939,12	2.051.091,19

(*) Importes incluidos en el epígrafe "Impuesto sobre el beneficio del periodo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

v. Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Diferencias temporarias (impuestos anticipados):	188.889,00	-
Bonus al personal pendiente de pago	188.889,00	-
Total activos por impuesto diferido	188.889,00	-

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros



CLASE 8.^a



OP2265734

de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

vi. Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos en el patrimonio neto de la Sociedad, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, así como el movimiento que se ha producido en los mismos, durante dichos ejercicios, es el siguiente:

	Euros	
	Pasivos Fiscales Diferidos	
	2023	2022
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (véase Nota 6):		
Saldo al inicio del ejercicio	32.224,74	129.066,91
Aumentos	3.103,79	-
Disminuciones	-	(96.842,17)
Otros movimientos	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	35.328,53	32.224,74
Total impuestos diferidos reconocidos en el patrimonio neto	35.328,53	32.224,74

vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde el ejercicio 2019.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

12. Gestión del riesgo

La actividad de la Sociedad se circunscribe a la gestión de entidades de capital riesgo y asesoramiento a compañías participadas por los anteriores. Las únicas inversiones en activos disponibles para la venta que mantiene, es en entidades de capital riesgo gestionadas por la Sociedad, por lo que el riesgo financiero de la Sociedad se califica como bajo.

En este contexto, y en cuanto a riesgo de mercado que pudiera surgir por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros a variaciones de mercado, se entiende que el riesgo es medio en relación con las posiciones mantenidas en entidades de capital riesgo gestionadas.

La Sociedad no está expuesta a riesgo de tipo de interés ya que no mantiene inversiones ligadas a la evolución de los tipos de interés.



CLASE 8.^a



OP2265735

La Sociedad no está expuesta a riesgo de tipo de cambio, ya que, prácticamente, no mantiene saldos en moneda extranjera, ni realiza colocaciones de tesorería en moneda extranjera.

El riesgo de crédito al que la Sociedad se halla expuesta es el de las contrapartes en las que mantiene las cuentas bancarias, que son entidades financieras de primer orden.

El riesgo de liquidez de la Sociedad se considera bajo, ya que la principal fuente de ingresos de la Sociedad, que es la comisión de gestión, se cobra con una periodicidad máxima semestral de forma anticipada. Por otro lado, las colocaciones de tesorería son a corto plazo y en instrumentos financieros de bajo riesgo.

Riesgo operacional

En relación con la naturaleza, nivel de riesgo asumido en este ámbito y planes de atenuación y contingencia, se destaca lo siguiente:

- La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad, que es la gestión de entidades de capital riesgo y asesoramiento a compañías participadas por las mismas.
- Dentro de este ámbito de actividad, la operativa cuya naturaleza conlleva el riesgo más relevante es la gestión de las entidades de capital riesgo, por la propia naturaleza de la actividad de éstas, que es la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria, cuyos valores no coticen en mercados principales. En este contexto, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a la política de inversión establecida en los reglamentos de los fondos, cuyas normas se dirigen a paliar el riesgo inherente a esta actividad mediante la delimitación de sectores, tipos de empresas y ámbito geográfico, como se expone a continuación: a) sectores con un elevado potencial para la creación de valor, especialmente en aquellos en los cuales las sociedades participadas puedan mantener ventajas sustanciales durante un ciclo prolongado y desde una perspectiva global; b) empresas con un alto potencial de crecimiento y revalorización, en fase de capital-desarrollo, quedando excluidas las empresas de nueva creación; c) el ámbito geográfico de inversión en la mayoría de los Fondos gestionados se limita a empresas que, en el momento en que el fondo acometa la primera inversión, tengan su centro de decisión y/o su negocio sustancialmente radicado en España y, en menor medida, Portugal. En el caso de los fondos Spain Oman Private Equity Fund, F.C.R. y Spain Oman Private Equity Fund II, F.C.R. el ámbito geográfico se extiende a compañías domiciliadas en España, o con operaciones sustanciales en España o accionistas domiciliados en España, con una estrategia de expansión internacional.
- Por otro lado, se opera conforme a ciertos parámetros que limitan la discrecionalidad de la Sociedad en cuanto a sus decisiones de inversión, como es el establecimiento de un periodo de inversión, o la limitación del importe máximo invertido en una participada a un 15% del patrimonio comprometido.
- Adicionalmente, los fondos gestionados cuentan con comités de supervisión, integrados por representantes de los partícipes, cuyo papel fundamental es supervisar el cumplimiento por la Sociedad Gestora de la política de inversión de los fondos.
- La Sociedad cuenta con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general de la Sociedad en caso de incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo de información de forma que la parte más relevante de ésta pueda ser recuperada en dichos casos.



CLASE 8.^a



OP2265736

Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad Gestora del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad a lo largo de su proceso de inversión, analizando los factores ESG tanto de las potenciales inversiones, así como en sus compañías participadas. No obstante, las decisiones de inversión de los vehículos de capital riesgo gestionados por la Sociedad en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

13. Gestión de Capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener, en todo momento, unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el Ley (véase Nota 1-h).

14. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Cuentas de riesgo y compromiso

La composición del saldo de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestra a continuación:

	Euros	
	2023	2022
Avales y garantías concedidas (Véase Nota 20)	233.527,54	220.517,01
Otras cuentas de riesgo y compromiso (Véase Nota 6) (*)	4.847.377,65	4.817.780,46
	5.080.905,19	5.038.297,47

(*) La totalidad del saldo recogido en este epígrafe se corresponde con el compromiso de inversión pendiente de desembolso a los vehículos mantenidos en la cartera (véase Nota 6).

Otras cuentas de orden

La composición del saldo de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestra a continuación:

	Euros	
	2023 (*)	2022
Patrimonio gestionado de ECR-		
<i>Fondos de capital riesgo y FCR-Pyme</i>	609.660.645,61	549.765.461,91
<i>FICC, FCRE y FESE y otros Fondos de tipo cerrado</i>	78.340.107,96	78.928.021,56
<i>Sociedades de Capital Riesgo y SCR-Pyme</i>	25.358.099,21	20.139.971,85
	713.358.852,78	648.829.215,32

(*) Datos estimados.



CLASE 8.^a



0P2265737

15. Partes vinculadas

El detalle de las principales operaciones con vinculadas, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
ACTIVO:		
Créditos a intermediarios financieros o particulares - Otros deudores-		
Alta Dirección de la Sociedad (véase Notas 4 y 5)	265.479,60	257.188,11
	265.479,60	257.188,11

16. Comisiones recibidas

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones devengadas a favor de la Sociedad durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Adicionalmente, dicho capítulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad realizada por la Sociedad y de la entidad sobre la que recaen dichas comisiones.

Los ingresos por comisiones obtenidos por la Sociedad, en los ejercicios 2023 y 2022, lo han sido, en su totalidad, en territorio nacional.

El importe de estas comisiones, devengadas durante los ejercicios 2023 y 2022 y, en su caso, pendientes de cobro al cierre de dichos ejercicios, se incluye en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares – deudores por comisiones pendientes" del activo del balance (véase Nota 5).

Por la gestión y administración de los vehículos gestionados, la Sociedad cobra comisiones que se calculan de acuerdo a las condiciones establecidas en los Reglamentos y Folletos de cada uno de los vehículos inscritos en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Determinados vehículos gestionados pagan una comisión de éxito a la Sociedad de acuerdo a las condiciones establecidas en los Reglamentos de Gestión inscritos en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Al 31 de diciembre de 2023, los Administradores de la Sociedad han considerado que no se cumplen los requisitos para el devengo de ingreso alguno para la misma en concepto de comisiones de éxito.

Por otro lado, la composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias se muestra a continuación:



CLASE 8.^a



0P2265738

	Euros	
	2023	2022
Gestión de Fondos de Capital Riesgo		
Comisión fija	12.221.220,64	14.781.838,66
Gestión de Sociedades de Capital Riesgo		
Comisión fija	650.710,99	810.446,23
Otras comisiones		
Comisiones Fondos de Inversión Colectiva de tipo Cerrado	729.751,28	721.419,23
	13.601.682,91	16.313.704,12

Con fecha 12 de diciembre de 2023 y 15 de febrero de 2024, los accionistas de Global Brancellao, S.L. y Global Tirreno, S.L. y la Sociedad Gestora del Fondo ("las Partes") han formalizado sendos acuerdos en los que admiten y reconocen que los Derechos Económicos Especiales (carried interest) que retribuyen la gestión de las entidades gestionadas y que formalmente son propios de las Participaciones Clase B de la entidad pertenecen, y siempre han pertenecido, a la Sociedad Gestora, como legítima titular *ab initio* de tales derechos en tanto que única entidad con derecho a percibirlos como entidad regulada encargada formal y materialmente de la gestión supervisada de los vehículos desde el inicio de la vida de éstos (así como de la de los Fondos Fusionados desde su constitución hasta su extinción).

Las Partes asimismo admiten que este reconocimiento del carried interest como propio de la Gestora *ab initio* se alinea y corresponde con la calificación que este tipo de Derechos Económicos Especiales derivados de la gestión de entidades de capital-riesgo ha recibido (i) por parte del legislador español, a través de la Disposición adicional quincuagésima tercera de la Ley del IRPF, (ii) por la DGT, órgano administrativo encargado de interpretar la normativa fiscal, a través de su consulta V5220-16, (iii) por el propio legislador europeo a través de la Directiva 2011/61/UE y (iv) por el regulador financiero europeo, la ESMA, a través de las Directrices ESMA 2013.

Las Partes acuerdan asimismo que lo reconocido en los apartados anteriores no afecta a los Rendimientos Ordinarios que puedan corresponder a los titulares de participaciones de Clase B de las entidades conforme a las disposiciones de sus respectivos Reglamento de Gestión, los cuales seguirán siendo percibidos por los mismos en su calidad de inversores en las entidades.

17. Comisiones y corretajes satisfechos

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones pagadas (o a pagar) por la Sociedad, devengadas durante el ejercicio. Adicionalmente, dicho capítulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad que remuneran dichas comisiones.

En el ejercicio 2020, la Sociedad firmó dos acuerdos de intermediación para la comercialización de MCH Iberian Capital Fund V, F.C.R., mediante el cual las contrapartes de dichos acuerdos actuarán como intermediario financiero para la puesta en contacto de la Sociedad con potenciales inversores del mencionado fondo de capital riesgo. Durante el ejercicio 2022 se devengaron por este concepto 338.000,00 euros (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2023).



CLASE 8.^a



OP2265739

18. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es:

	Euros	
	2023	2022
Ingresos por subarrendamiento (*)	206.616,22	194.975,14
	206.616,22	194.975,14

(*) Corresponde a los importes que AMCHOR Investment Strategies, S.G.I.I.C., S.A. paga a la Sociedad en concepto de repercusión por la cuota de alquiler de las oficinas donde la mencionada sociedad desarrolla su actividad.

19. Gastos de personal

La composición del saldo del epígrafe "Sueldos y cargas sociales", se muestra a continuación:

	Euros	
	2023	2022
Gasto variable de personal	1.713.556,00	934.562,00
Gastos fijos de personal	4.707.942,92	4.564.612,25
Seguridad Social	527.269,07	475.325,02
	6.948.767,99	5.974.499,27

El importe pendiente de pago al personal se incluye, en su caso, en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Remuneraciones pendientes de pago al personal" del pasivo del balance.

Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2023 y 2022, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2023				2022			
	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	-	9	9	9	-	9	9	9
Jefes y Titulados	8	9	17	17	9	8	17	17
Administrativos y técnicos	4	4	8	8	5	3	8	8
	12	22	34	34	14	20	34	34

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.



CLASE 8.^a



OP2265740

20. Gastos Generales y Contribuciones e impuestos

a) Gastos generales

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad, así como el de varias plazas de garaje, durante los ejercicios 2023 y 2022, se incluyen en el epígrafe "Gastos generales – Inmuebles e instalaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicho arrendamiento vencía el 30 de junio de 2022, si bien dicho contrato ha sido renovado por dos periodos de dos años cada uno más un año adicional. Por otro lado, el importe de la fianza constituida por la Sociedad, asociada al mencionado arrendamiento, se encuentra registrada, en su caso, en el epígrafe "Otros activos – Fianzas en garantía de arrendamientos" del activo del balance.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, las cuotas de arrendamiento mínimas anuales que tiene pactadas la Sociedad como arrendataria (sin incluir otros gastos repercutidos como suministros, seguridad, impuestos y similares), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, ni el Impuesto sobre el valor añadido son las siguientes:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Euros	
	2023	2022
Menos de un año	200.000,00	430.000,00
Entre uno y cinco años	1.600.000,00	200.000,00
Más de cinco años	-	-
	1.800.000,00	630.000,00

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones" se incluyen, principalmente, los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina donde se ubica el domicilio social de la Sociedad por el que se ha otorgado un aval bancario por importe de 233.527,54 y 220.517,01 euros, respectivamente, que se registran en el epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso" del balance (véase Nota 14).

Por otro lado, la composición de los epígrafes "Servicios de profesionales independientes" y "Otros gastos", se muestra a continuación:



CLASE 8.^a



OP2265741

	Euros	
	2023	2022
<i>Servicios de profesionales independientes-</i>		
Gastos de constitución de vehículos que se repercutirán	-	-
Delegación/apoyo de control	16.799,99	16.000,00
Servicios jurídicos	143.386,43	85.566,00
Servicios de análisis	-	-
Otros	316.398,59	243.575,13
	476.585,01	345.141,13
<i>Otros gastos-</i>		
Otros-		
Primas de seguros	3.087,03	5.962,89
Servicios bancarios y similares	2.076,10	3.005,65
Suministros	66.448,17	67.331,84
Otros	463.922,38	444.476,89
	535.533,68	520.777,27

El importe pendiente de pago por los conceptos incluidos en el capítulo "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluye, en su caso, en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores por prestaciones de servicios" del pasivo del balance.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los importes correspondientes al auditor de la sociedad, Deloitte, S.L., o a cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que se incluyen en el saldo de la cuenta "Servicios profesionales independientes – Otros" del detalle anterior, han sido los siguientes:

	Honorarios correspondientes a Deloitte, S.L. o Empresa de la misma Red (Euros)	
	2023	2022
Servicios de Auditoría	14.209,00	13.571,00
Servicios distintos de la auditoría-		
Servicios exigidos por la normativa aplicable	-	-
Otros servicios de verificación	-	-
Servicios fiscales	-	-
Otros servicios	-	-
Total servicios profesionales	14.209,00	13.571,00

b) Contribuciones e impuestos

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los impuestos devengados durante los ejercicios 2023 y 2022 que le son de aplicación a la Sociedad, distintos del Impuesto sobre Sociedades.



CLASE 8.^a



OP2265742

c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2023	2022
Periodo medio de pago a proveedores	7,86	8,01
Ratio de operaciones pagadas	7,85	8,06
Ratio de operaciones pendientes de pago	8,37	2,45

	Importe (Euros)	
	2023	2022
Total pagos realizados	2.412.606,95	2.452.816,46
Total pagos pendientes	53.929,17	25.202,80

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre. Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.

	2023	2022
Volumen monetario (euros)	2.332.532,39	2.247.015,20
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	96,68%	91,61%
Número de facturas	759	766
Porcentaje sobre el total de facturas	90,04%	76,29%

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas de "Acreedores y cuentas a pagar" del balance.



CLASE 8.^a

ANEXO 1



0P2265743

El plazo máximo legal de pago aplicable al Fondo en los ejercicios 2023 y 2022, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, salvo que exista acuerdo entre las partes en cuyo caso no podrá exceder de 60 días.



CLASE 8.^a



0P2265744

ANEXO

Vehículos gestionados por la Sociedad al cierre del ejercicio 2023

Fondos de Capital Riesgo:

MCH Iberian Capital Fund III, F.C.R. (en liquidación)
MCH Iberian Capital Fund IV, F.C.R.
AC Capital Premier II, F.C.R.
Spain Oman Private Equity Fund, F.C.R.
MCH Iberian Capital Fund V, F.C.R.
SUA Fund II, F.C.R.
Spain Oman Private Equity Fund II, F.C.R.

Sociedades de Capital Riesgo:

MCH Iberian Capital IV, (Vehículo F.O.), S.C.R., S.A.
MCH Iberian Capital V, (Vehículo F.O.), S.C.R., S.A.

Fondos de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado:

MCH Continuation Fund, F.I.C.C.



CLASE 8.^a



OP2265745

MCH Private Equity Investments, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2023

Evolución de los negocios (mercados), situación de la Sociedad y evolución previsible

Durante el ejercicio 2023, MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C S.A. (la "Sociedad") ha continuado con la actividad que constituye su objeto social, mediante la gestión de MCH Iberian Capital Fund III, F.C.R. (en liquidación); MCH Iberian Capital Fund IV, F.C.R.; AC Capital Premier II, F.C.R.; Spain Oman Private Equity Fund, F.C.R.; MCH Iberian Capital Fund V, F.C.R.; SUA Fund II, F.C.R.; MCH Iberian Capital IV, (Vehículo F.O.), S.C.R., S.A.; MCH Iberian Capital V, (Vehículo F.O.), S.C.R., S.A., MCH Continuation Fund, F.I.C.C y Spain Oman Private Equity Fund II, F.C.R.

La Sociedad continuará con la actividad que constituye su objeto social, que consiste fundamentalmente en la gestión de entidades de capital riesgo.

La Sociedad ha obtenido un resultado positivo en el ejercicio de 3.780.286,54 euros.

La Sociedad está expuesta al riesgo de crédito, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, riesgo de mercado, riesgo operacional y riesgo de sostenibilidad (véase Nota 12 de la Memoria).

Acontecimientos relevantes ocurridos después del cierre del ejercicio

No existen acontecimientos importantes acaecidos después de la fecha de cierre del ejercicio que afecten de forma significativa a la Sociedad distintos a los mencionados en la memoria.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Nada que reseñar dado el objeto y la naturaleza jurídica de la Sociedad.

Acciones propias

La Sociedad no ha adquirido acciones propias ni de su sociedad dominante durante el ejercicio 2023.

Periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2023 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.



CLASE 8.^a



0P2265746

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, sostenibilidad y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus sociedades gestoras y por las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en este informe de gestión respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.